

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

Año X.

Santander 3 de Julio de 1891.

Núm. 79.

Boletín de Ventas

BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el número 18, correspondiente al día 6 de Junio, para la subasta de 23 fincas, que se celebrará en varios partidos judiciales el 8 del presente mes de Julio. Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

RESTAURANT REGATILLO

ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

(CASA FUNDADA EN 1829)

Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando a todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

TELÉFONO NÚM. 49.

VILLA DE SUANCES.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Carnes.—Perdices, ternera con guisantes, pollos en salsa, cordero asado, riñones salteados, albóndigas y bisteks.
Pescado.—Rellenas con tomate, langosta y merluza frita.
Mantecadas de Astorga.

BALANCE MUNICIPAL.

Es de suponer que, al hacerse cargo el nuevo Alcalde, de la gestion administrativa de nuestro municipio, ha de procurar conocer con la mayor exactitud posible la situacion verdadera de este en los momentos en que se ha puesto á su frente.

Antes de emprender la activa campaña que sin duda alguna el señor Pedraja medita ahora, preciso es que conozca la herencia que le ha dejado su predecesor, pues de otro modo sería aventurado cuanto se propusiera realizar el nuevo Alcalde.

No basta conocer la situacion financiera de las cajas municipales, por más que este dato le consideramos de máxima importancia para el balance; necesita algo más; es preciso saber los débitos que por todos conceptos pesan hoy sobre aquellas, y para ello deben los jefes de negociado facilitar á la Alcaldía cuantas noticias se estimen útiles y convenientes. El nuevo Alcalde antes de dar un paso en la senda que seguramente se propone recorrer, debe enterarse de las obras de ejecución, de su importancia, de su presupuesto y de cuantos datos sean precisos para conocerlas con toda exactitud; pues de otra manera podría, si no creyese conveniente, pedir la suscripción de aquellas ó las modificaciones que su buen juicio le aconsejara para el bien de la administracion que le ha confiado.

Debe así mismo enterarse de los

proyectos aprobados para proceder, á su vista de idéntica manera.

Y lo que decimos del ramo de obras, es aplicable también á los capítulos de policía, beneficencia y demás que constituyen el cuerpo de la Administracion del Ayuntamiento.

Estos datos deben procurarse con toda exactitud, para evitar errores que podrían ser de gravísimas consecuencias, y conjurar al mismo tiempo molestias y disgustos como hemos tenido la ocasion de apreciar en algunas sesiones en las cuales no concordaban los datos y los números que se habian proporcionado unos y otros. Al conocer los débitos se fijará el nuevo ordenador de pagos en que se hagan estos con la mayor equidad posible, alejando hasta las sombras del favoritismo que pudieran aparecer como patente de preferencia.

Conocemos al señor Pedraja cuyo buen deseo y rectas intenciones reconocen de buen grado los vecinos todos de Santander, razon por la cual nos prometemos mucho del nuevo Alcalde; así pues, no dudamos que, al empuñar la vara de su altísimo cargo, ha de tener presente estas leales indicaciones y ha de procurar practicarlas, consiguiendo que su entrada en la gestion de la cosa pública sea para Santander una sólida garantía de acierto para lo futuro.

NOTAS DEL DIA.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTÁBRIA.

Muy señor mio y buen amigo: por dar ustedes hospitalidad en las columnas de su consecuente periódico á mis modestos escritos me veo en la precision de salir á la palestra llamado á ella por el senador vitalicio Excelentísimo señor marqués de Hazas á quien he de contestar de la manera fina y cortés que él lo hace con motivo de la publicacion de una nota del día que remiti á V. y tuvo á bien publicarla.

Comenzar por suplicar á mi contrincante que me dispense no dé á conocer mi firma, porque si á ello se me obligara, no tratándose de una cuestion de honor en cuyo caso me apresurara á estamparla, equivaldría á obligarme á renunciar al envío de notas que por algun concepto contribuyan al buen éxito de las continuas campañas que EL CORREO DE CANTÁBRIA viene sosteniendo en defensa de los intereses generales de la capital y su provincia.

La carta del Excelentísimo señor marqués de Hazas háme puesto en el trance de revisar el número del *Extracto oficial* del Senado y la coleccion del periódico de ustedes que háme valido para formar idea exacta de esta cuestion ferro-carriera.

Voy á comenzar por el final de la carta del senador vitalicio, señor marqués de Hazas.

Dice que encuentra muy discretos y oportunos mis datos relativos á la exportacion de vinos y que de ellos toma nota para sus ulteriores gestiones en el Parlamento y fuera de él.

Gracias, mil, señor Hazas; y respecto á este particular puedo asegurarle que á cada instante le facilitaré datos, que en la oposicion como en el poder le sirvan para luchar en pró del país en que nació.

Paso la vista por el periódico oficial del Senado y, efectivamente, encuentro en el número correspondiente al 1.º de Mayo un extracto en que figuran, entre los párrafos de un discurso del señor marqués de Hazas, las halagüeñas y francas manifestaciones hechas en los párrafos que copiamos á continuacion.

Como esos pícaros periódicos de Madrid no publican extractos tan explicitos, prefiriendo á lo que importa al país trabajador, dar historias é historietas de crímenes y de no crímenes con objeto de atraer la curiosidad de los españoles y de las españolas que huelgan no pude enterarme de su conducta en la alta Cámara.

Me regodeo de haber recibido manifestaciones hechas en aquel entonces por el Excelentísimo señor marqués de Hazas y en prueba de ello lo trascibo en gran parte á continuacion como prueba de imparcialidad y base de ciertas consideraciones que trato de hacer sobre el particular y remitíselas para el próximo número.

Esperamos que hasta tanto aplazará también sus juicios y prejuicios el señor marqués de Hazas, porque de extenderme más en este escrito, la *nota del día* tomaría proporciones colosales; en realidad ya traspasa los límites de lo acostumbrado; pero dice tantas verdades el orador que es preciso reconocerlas en buena lid y consignarlas.

Al despedirme hasta el lunes trascibo del discurso del señor marqués de Hazas los interesantes párrafos ofrecidos que son los siguientes:

«Los pueblos empiezan á preocuparse de este asunto, sobre todo Santander, que se ve amenazado de perder los únicos recursos de vida que le quedan; porque á ser cierto lo que dicen los periódicos extranjeros, lo mismo los franceses que los ingleses, respecto al tratado ó el convenio *modus vivendi* con los Estados Unidos, á ser verdad que las harinas norteamericanas pagarán á su arribo á Cuba la mitad de lo que satisfacen hoy, hay que pensar en buscar otros mercados para la harina de Castilla, porque no es la cuestion para los Estados Unidos que las harinas paguen 3, 4 ó 10 duros, no, señor; la cuestion que aquel país interesa es que las harinas españolas no puedan concurrir á aquellos mercados y quedarse ellos únicos explotadores de este artículo de tan importante consumo.

Si efectivamente se reduce el derecho (que creo que va á ser verdad, pues aun cuando he hablado con el señor Ministro Ultramar jamás he podido aprender nada de sus labios), y como las noticias malas y desgraciadas siempre resultan verdad, y como á ser cierto que el derecho va á quedar reducido á 2'300 de peso, cantidad aproximada á la que hoy pagan las harinas americanas en Puerto Rico, ó sean 2,250, y desde que este derecho de arancel rige aquel mercado está abandonado, claro es que tampoco se podrá ir á Cuba. Santander, que con este motivo pierde el único elemento de vida que le quedaba, llegará á ser un puerto verdaderamente inútil.

Después de varias contrariedades, y después de las dificultades porque viene atravesando aquel pueblo, algunas por el capricho de un Ministro de Ultramar que sacrifica los intereses allí creados á costa de muchos sacrificios por llevarlos á otra region que le es más simpática ó de donde es natural, otras por esto que se nos viene ahora encima con el tratado con los Estados Unidos, es lo cierto que nos vamos á encontrar completamente fuera de todo concierto con los demás pueblos de la Peninsula.

Yo no puedo menos de manifestar aquí que la decadencia y las desgracias que afectan al pueblo de Santander parten

todas, desde hace algunos años, de esa que en España se considera como coloso y se llama compañía general de los ferrocarriles del Norte. Todos los que conocéis la situacion topográfica de las Castillas, habreis de comprender que el punto de salida de los ricos productos de aquella zona es el puerto de Santander.

¿Se podrá explicar que lo que la naturaleza ha hecho tan sabiamente la mano del hombre lo haya hecho cambiar de derrotero? Pues esto lo ha realizado el ferrocarril del Norte por un afán de lucro inconcebible, y lo cual me propongo demostrar en brevisimas palabras.

Santander tenia construido el ferrocarril que se llamaba de Alar á Santander, en combinacion con el canal de Isabel II; hacia que todos los productos de Castilla fueran á buscar su salida por el puerto de Santander; pero el ferrocarril del Norte (ya potente, porque lo ha sido siempre en este país), que veía que aquellos frutos iban por otro camino, y que por lo tanto no aumentaban sus ingresos tanto como él deseara, buscó la manera de hacerse del ferrocarril de Alar, cabeza hoy del ferrocarril del Norte, y empezó haciendo un contrato, que sino recuerdo mal tuvo lugar el año 1871.

En el referido contrato, cuya duracion era por veinte años, y que como dejo dicho llevó á cabo con la linea de Alar á Santander quedó estipulado en su art. 4.º que la compañía del Norte, habia de percibir del producto bruto que en la linea de Alar se obtuviese, y en escala gradual del 35 al 42 por 100 si aquel llegaba á rendir más de dos millones de reales anuales hasta la cifra de 14 millones.

El resultado de este contrato fué que al cabo de cierto tiempo la linea de Alar á Santander se declaró en quiebra; y como parece que todo estaba previsto por el Norte, habia también en el contrato una cláusula verdaderamente imposible, verdaderamente inconcebible, cualquiera que él fuese, tenia que respetar el contrato por Alar con el Norte.

Así las cosas, y por motivos que en este momento no son del caso y ya en el año 1874 se declaró en quiebra la empresa de Alar, teniendo que entregar al Norte la linea por la cantidad que tuvo á bien determinar, puesto que con las condiciones del contrato que quedan expuestas era de todo punto imposible encontrar persona ó sociedad que pudiera convenirle tan mal negocio.

En posesion ya el Norte de ese ferrocarril y de la cabeza de linea, que es lo que nosotros creiamos que nos iba á dar la felicidad, vino, como era natural, nuestra ruina. ¿Y cómo es posible que necesitando la cabeza de linea y siendo dueño Santander de todos los organismos pudiera arruinarse? Pues de una manera muy sencilla.

Todos sabéis, Sres. Senadores, que las empresas tienen un contrato ó una ley con el Gobierno, en virtud de la cual, no excediendo de cierto limite de las tarifas, pueden hacer tarifas especiales á su conveniencia que puedan satisfacer de una ú otra manera á algunos pueblos dentro de la misma zona.

Pues bien, Sres. Senadores; para que se comprenda la enormidad de las tarifas que al poco tiempo estableció el Norte con notable perjuicio para Santander, yo me voy á permitir leer uno ó dos puntos de partida: el número de toneladas, el recorrido y lo que se paga, y quedará demostrado de una manera inconcusa que Santander quedaba anulado para la exportacion de los frutos de Castilla, debiendo advertir que el precio de transporte es el mismo para las harinas que para los cereales.

Consecuencia de esto, es que ha sufrido un gran perjuicio Santander, y sólo

nos quedaba esa poca cantidad de miles de sacos que mandábamos a las Antillas, y que, como he dicho antes, van a desaparecer con el nuevo modus vivendi de los Estados Unidos. Yo no sé si el Sr. Ministro de Ultramar habrá tenido presente que no solo va a afectar la cuestión a las harinas de la madre Patria, sino a otra porción de pequeñas industrias que van a morir para siempre, porque disminuirá su exportación. Me refiero a la industria de las conservas, la manteca, las nueces, las avellanas, el zinc, que por su gran peso y poco valor sirven como abarrotos a los buques que vienen de Liverpool y tocan en Santander para tomar allí cargamento; porque si hubieran de esperar todos a hacer un cargamento completo, no acabarían nunca, y porque además, estos efectos van siempre en pequeñas cantidades y en épocas determinadas.

Però, en fin, dejando esto y volviendo otra vez a las tarifas, faltando en Santander el único elemento de vida que tiene el puerto, quedará sin movimiento de ningún género; y es de absoluta necesidad que el Sr. Ministro de Fomento y el Gobierno fijen bien su atención en asunto de tanta gravedad, porque la paciencia de los pueblos tiene su límite, y si resisten las inclemencias del tiempo que por designio de la Providencia sobrevienen, como fuertes nevadas, que alguna vez hundían sus pequeñas habitaciones, mataban sus ganados y arruinan sus cosechas; si por otra parte, inesperadamente, ciclones en el mar con vientos huracanados hacen desaparecer en pocas horas cuarenta ó cincuenta pobres pescadores, asumiendo en la miseria ciento ó doscientas familias, si enfermedades constituidas o epidemias los hacen pasar por vicisitudes desagradables (ahí cuando a los pueblos se trata de sitiarnos por hambre, se defienden de la manera que haya a lugar).

Santander quedará, no lo duden los señores Senadores, sitiado por hambre si sigue en la actitud que viene sosteniendo desde el año 1871 el ferrocarril del Norte. Hay, pues, que buscar un pronto remedio a estos males.

Yo espero que secundando nuestras aspiraciones el señor Ministro de Fomento hará cuanto humanamente sea posible para que el correo de Santander solo tarde catorce horas, como base, que indispensablemente necesitamos tener para estar en concierto con los demás pueblos; como base, digo, de la única fecha, a fin de que podamos tener el correo y contestar en el mismo día. Y después que vea si hay forma de poner veto a esas tarifas extraordinarias, para que dentro de la justicia y de la conveniencia venga, como es natural y lógico, la unificación en el recorrido por tonelada y kilómetro, a fin de que los pueblos reciban los beneficios con que la Naturaleza les ha dotado por su situación y distancia más corta. El ferrocarril del Norte quiso llevar todo su recorrido a Barcelona, y no le ha resultado lo que esperaba; porque en Barcelona se creó una industria artificial, una industria exótica, la industria harinera, matando la industria de Castilla, y en lugar de ir allí todos los cereales que se esperaba, no van, puesto que en Barcelona se recibe siempre trigo extranjero, tanto cuando los derechos están subidos como cuando están bajos.

Ruego, pues, y termino diciendo al señor Ministro de Fomento y al Gobierno que nos ayude a conseguir que se haga el camino en catorce horas para buscar luego la fecha fija, y sobre todo, que la cuestión de las tarifas se estudie de manera que pueda volver Santander a ocupar el puesto que por derecho le corresponde, si no hemos de verla convertida dentro de poco tiempo en lo que fué en su nacimiento, es decir, en un pueblo de pescadores.

La cuestión de tarifas no podemos nosotros menos de considerar que no es cuestión de lucha entre Santander, Barcelona y Bilbao; es una cuestión que yo no sé lo que a Castilla podrá perjudicar ó beneficiar, pero que a Santander la arruina; y cuando se arruinan los pueblos, no tienen los Gobiernos más remedio que ir sus reclamaciones y buscar la forma de

que el que es más fuerte ó goza de mayores influencias con los Poderes del Estado transija, porque las necesidades de la vida así lo exigen y lo imponen.

No es, pues, una cuestión de lucha, es de conservación y de vida; y nosotros exigiremos la unificación de tarifas, y el Gobierno no podrá menos de apoyarnos, porque creemos que es lo más equitativo y justo.»

SECCION DE NOTICIAS.

La Sociedad Amigos de los Pobres ha repartido durante el mes anterior 4.559 raciones entre las personas que acuden a aquel benéfico establecimiento.

Ha quedado constituida la Junta provincial de Sanidad en la forma siguiente. Presidente (por el ministerio de la ley): Señor gobernador civil.

Vocales natos: Señores alcalde constitucional, comandante de Marina, director de Sanidad del Puerto y sub delegado de Sanidad más antiguo.

Vocales electos.—Activos: Diputados don Francisco Sainz Trápaga, arquitecto don Casimiro Perez de la Riva, médicos don Antonio Pedraja Maestro y don Eloy Oyarbide, farmacéuticos don Crispulo Ordoñez y don Leoncio Santos Ruano, cirujano don Fernando Bolívar, veterinario don Manuel Varela, propietario don Manuel Cabrero Gomez, comerciante don Antonio Fernandez Baladron é industrial don José Uzcudun Torreiro.

Suplentes: Don Tomás Agüero S. de Tagle, don Joaquin Ruiz Sierra, don Joaquin Santiuste, don José Cano Quintanilla, don Triunfo Bezanilla, don Gumersindo de la Cuesta, D. Ricardo Ballota Taylor, don Melquiades Sollet, don Angel Venero, don José Alonso y don Vicente Ruiz, secretario oficial del negociado de Sanidad.

Las moscas son impertinentes hasta dejarlo de sobra.

Para librarse de su molestia en las habitaciones y puestos donde acuden, hágase la receta siguiente:

Mézclase en caliente tres onzas y media de aceite de linaza crudo, una libra de pez rubia y tres onzas y media de miel de purga; aplíquese al papel estando aun caliente, y despues córtese este en trozos y déjese sobre cualquier objeto, donde acuden las moscas y mueren instantáneamente.

Segun aviso del encargado de Negocios de España en China, ha quedado abierto al comercio español el puerto de Chungking, situado en el rio Zangtsee Kiang, extendiéndose a nuestros nacionales todos los beneficios concedidos a los súbditos de Inglaterra por el artículo adicional al convenio de Chefoo, de fecha 31 de Marzo de 1891.

De Castro recibimos una correspondencia detallándonos los festejos que se celebraron el día 26 del pasado Junio, con motivo de la festividad de San Pelayo, patrono de mencionada villa.

Por la mañana, a las ocho, recorrió la banda municipal las calles de la villa y a las once se corrieron tres novillos bravos, embolados, en la plaza de Alfonso XII, sin consecuencias desagradables para los lidiadores; por la noche se quemaron vistosos fuegos artificiales, dando despues principio al baile general que duró hasta las doce de la noche; durante todo el día no se oía otra cosa que música por todas partes, pues además de la municipal y el tamborilero, los pianos de manubrio y los ciegos formaban gran algarrabía.

La romería que se celebra en Brazo de Mar, estuvo animadísima y todos los romeros no pensaron más que en divertirse, bajando al anochecer los jóvenes de ambos sexos a la villa encadenados por los brazos, presentando un aspecto al par que inocente, encantador.

Don Emilio Abès, inventor del aerostato para la navegacion aérea individual,

está trabajando sin descanso para su construcción en Barcelona, con el objeto de verificar en plazo breve las pruebas de elevacion, direccion y velocidad.

De setiembre a octubre se verificarán las pruebas.

El órgano regalado por el Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba a la iglesia de Terán, Cabuérniga, se halla ya en su destino y próximo a ser instalado.

Ha sido construido en Palencia; su coste es de seis mil pesetas.

Con tal motivo se crea en dicha parroquia de Terán una plaza de organista exigiéndose la obligacion, al que la obtenga, de ordenarse de sacerdote si no lo fuese.

La línea de ferrocarriles del Norte ha anunciado la rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta a Pamplona, con motivo de las próximas fiestas de San Fermín. Los billetes serán valederos del 6 al 17 del mes actual.

En Tama, Liébana, ha contraído matrimonio la distinguida señorita D.ª Matilde Linares y Diez de Oronse, sobrina del difunto marqués de Albaida con el joven abogado D. Antonio Gonzalez del Corral.

La ceremonia fué solemnisima.

Deseamos a los recién casados todo género de felicidades.

Anuncia la Dirección de carreteras provinciales de Santander que el día 25 del corriente se venderá públicamente en el pueblo de Barros, Ayuntamiento de Los Corrales, la yerba y los retoños procedentes de los prados que constituyen la finca arrendada en dicho pueblo con destino a Granja pecuaria.

En el transcurso de veinte días se han hospedado en el Gran Hotel de Uria en Alceda 310 bañistas.

La temporada, pues, promete ser de excelentes resultados para aquel afamado establecimiento.

La Junta provincial del cuarto centenario del descubrimiento de América ha nombrado vicepresidente al eminente literato D. Amós Escalante y secretario a D. Albino Alonso Madrazo, acordando además considerar como individuo de dicha Junta al ilustrado bibliófilo montañés D. Eduardo de la Pedraja.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en Torrelavega.

La Sociedad Amigos de los Pobres va a repartir 2.000 circulares con objeto de ver si recauda lo necesario para contratar la banda de música del regimiento de Bailén. Ahora demostrará el público si tiene verdaderos deseos de que se celebren veladas en la Plaza de la Libertad durante la temporada de verano.

El resultado de la suscripción abierta al efecto lo pondrá de manifiesto.

El vapor correo Reina María Cristina procedente de la Habana, entró ayer en nuestro puerto conduciendo 357 pasajeros.

En el Congreso se ha presentado una proposición para las reformas de Guerra. La firman los señores Lopez Domínguez, Ochando, Alix, Torrecárta, Bugallal, y Villaverde.

El sueldo de los coroneles se eleva a 7.500 pesetas, el de los tenientes coroneles a 6.000 y el de los comandantes a 5.000.

Gratificaciones: los capitanes a los doce años tendrán 600 pesetas; los tenientes 480, y a los seis años 240.

Gratificaciones de mando: los coroneles 1.000; los tenientes coroneles que manden un batallón de cazadores 600.

Además las obtienen para casa los jefes y oficiales de alabarderos.

Se reorganiza el cuerpo de artillería, el Consejo Supremo de Guerra y Marina y el cuerpo jurídico militar.

formas se desquitan suprimiendo las tantas gratificaciones y figuran en los presupuestos.

La proposición será apoyada por el señor Ochando.

Se encuentra en Alceda hospedado el Gran Hotel, el general Calleja con distinguida familia.

El Ayuntamiento ha acordado celebrar sus sesiones los miércoles a las seis de tarde.

Desde ayer se pagan en la Sucursal del Banco de España los intereses correspondientes al segundo trimestre del corriente año de los títulos de la Duda amortizable al 4 por 100 depositados en garantía de operaciones, así como estos mismos títulos amortizados.

Igualmente se satisfacen los de las obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y de las obligaciones hipotecarias del ferrocarril de Santander a Solares, vencidos en el mes de Junio último, como así mismo las de las obligaciones de carreteras provinciales amortizadas en 1.º de Mayo.

Desde el día 20 al 31 del corriente procederá en la Alcaldía de esta ciudad al pago de los cupones correspondientes al último vencimiento, de los títulos emitidos por este Municipio en virtud de un convenio con sus acreedores. Al efecto los interesados presentarán en la sección de Contabilidad del Ayuntamiento, las facturas correspondientes, acompañadas de los cupones indicados.

También con arreglo al contrato, tendrá lugar el día 10 del mismo mes, a las doce de su mañana, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, la subasta para la amortización de títulos hasta la cantidad de 27.385 pesetas 52 céntimos, correspondientes a la 8.ª anualidad, que venció ayer 1.º de Julio.

Segun un telegrama que vemos en el Noticiero Bilbaino, los infantes doña Rosalía y don Enrique pasarán el verano en Santander.

Ha sido descubierta en la Coruña una compañía de timadores, que empleaban para sus negocios el procedimiento llamado del «entierro.»

El jefe de la compañía es belga, llamado Francisco Pons, fué detenido por el inspector de vigilancia en el momento de recoger un pliego de valores declarados conteniendo 500 marcos, en la administración de Correos.

En la próxima sesión municipal se verificará el nombramiento de comisiones.

BUEN VIAJE. Con este epigrama dice El Eco Montañés, periódico que vé la luz pública en Habana:

«Nuestro respetable amigo y compañero vino al Excmo. Sr. D. Ramon de Herrera, se embarcó el 10 del actual en un magnífico vapor Alfonso XII, con rumbo a la tierra que ha inmortalizado tanto hombre en las distintas esferas del saber la Montaña, su patria.

Abandonando al ardiente calor de los trópicos que tanto ha debilitado su salud, no dudamos que en las auras purísimas de la patria, alejado del borrascoso campo de la política y entre el cariño de sus numerosos amigos y familiares, encontrará un remedio eficaz a las dolencias que le alejan de nosotros.

La despedida que se le tributó al coronel de voluntarios, dice mucho en favor de las innumerables simpatías y distinguidas amistades que en esta tierra cuenta el opulento naviero.

Vuelva pronto el Sr. Herrera restablecido completamente de las causas que obligan abandonarnos, y dichoso el que vá a visitar la tumba de sus antepasados y el noble lugar de su nacimiento.»

Hemos recibido dos preciosas composiciones poéticas para la sección de variedades.

Un soneto de la inspirada poetisa

tañesa doña Eulalia Velarde y unas redondillas de arte mayor debidas á la pluma del difunto hermano de dicha señora el afamado vate don Fernando Velarde. Ambas poesias las publicaremos con mucho gusto en el número próximo.

El Sr. Alcalde ha dispuesto con plausible acierto que se activen las obras de construcción del boulevard y las de nuevo adoquinado en la calle de Calderon.

Durante el mes de Junio último entraron en este puerto 147 buques con 3.637 tripulantes y 1.857 pasajeros.

El día 27 del actual se celebrará en el Ayuntamiento de Ampuero la subasta de las obras para la construcción de la carretera de Udalla á empalmar con la de Cereceda á Laredo en Peña Quebrada.

El tipo del remate asciende á 72.220 pesetas.

Pasado mañana se verificará solemnemente la inauguración de las obras del cuartel en el prado de San Roque.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo dará su bendición y el señor Pando, capitán general del distrito colocará la primera piedra.

Asistirán las autoridades civiles y militares.

Los cauilones de la draga han sacado cuatro bombas de hierro, como de quintal, en los trabajos de extracción del barco sumergido y ultimamente descubrió en la bahía.

El casco será extraído á pedazos por la draga Priestman.

El príncipe Juan de Coburgo, está enfermo en Sofía. Hace pocos dias le salió súbitamente un humor herpético en todo el cuerpo, acompañado de supuración purulenta, con síntomas mortales de envenenamiento de la sangre, que alarmó al médico de cabecera y á toda la familia. Después de una larga junta de doctores se acordó no dar al paciente otra cosa, que la Zarparrilla del Dr. Ayer, y actualmente se halla casi restablecido.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 2.

La reina ha recorrido las inmediaciones de las ruinas ocasionadas por el incendio del Rastro, repartiendo limosnas entre las familias perjudicadas.

En Alemania ha destruido un huracán 50 casas, siendo numerosos los muertos y heridos que han resultado de la catástrofe.

La duquesa de Castro Enriquez ha sido hoy puesta en libertad.

En Francia se ha acordado imponer el mayor recargo á los vinos y á las frutas frescas procedentes de España.

El descuento ha bajado en el Banco de Inglaterra al 2 y medio por 100.

En el Consejo de ministros ha firmado la reina dos indultos de pena de muerte.

«La Gaceta» publica una real orden prohibiendo las inoculaciones anticolérica del doctor Ferran.

Mañana se distribuirán limosnas entre las presas de la carcel Modelo por encargo de la señora duquesa de Castro Enriquez.

La comision sobre reforma de la contabilidad ha informado el proyecto disponiendo que las operaciones se hagan por partida doble.

La Regente ha encabezado con 5.000 pesetas una suscripcion en favor de las familias perjudicadas en el incendio del Rastro.

El gobierno prepara un proyecto de ley para facilitar la repatriacion de los españoles emigrados.

La Junta Directiva del Circulo mercantil, facultada por los gremios acaba de tomar un grave acuerdo.

Si el proyecto del Banco fuera ley, los comerciantes de Madrid rechazarán los billetes.

El acuerdo ha producido sensacion.

VARIEDADES

EL MISTERIO DE STRATHMORE.

Desde hace cuatrocientos años, dice *Le Gaulois*, hay en Escocia, en el castillo perteneciente á los Lorens de Strathmore, una habitacion que no se abre más que el dia en que el castellano cumple veintin años.

Este dia, guiado por su padre, penetra en aquella cámara, donde se le hacen terribles revelaciones, que son tales, á lo que parece, que algunos herederos han experimentado una violenta emocion, y han salido de la misteriosa cámara con los ojos espantados y los cabellos blancos.

El último heredero del castillo vive todavia. Sólo él conoce el secreto que hay en la casa; pero no queriendo, por sí muere antes de la mayoría de su hijo, que el secreto se pierda, le ha confesado al intendente del castillo, que, en caso preciso, lo revelará al heredero.

Cuéntase que el propietario actual, Lord Strathmore, tiene una mujer á quien adora. Esta, curiosa como mujer, intentó un dia penetrar en la cámara secreta. Recorrió una á una las trescientas habitaciones del castillo, y para que no se la olvidase ninguna, ató un pañuelo á la ventana de cada una; luego bajó al parque y miro á todas las ventanas. Sólo en una faltaba el pañuelo; aquella era la cámara secreta.

En aquel momento apareció Lord Strathmore, grave y severo, y dijo á su mujer que, apesar del amor que la profesaba, la repudiaria como intentase otra vez descubrir un secreto que sólo los mayorazgos de su casa tenían derecho á conocer.

El hijo del castellano tiene hoy diez y seis años, y ha declarado que el dia de su mayor edad se negará á entrar en la fantástica cámara.

BAÑOS DE ALCEDA SANTANDER.

GRAN HOTEL DE URIA

A CARGO DE

D. JOSÉ DELGADO

AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS TERMALES, SULFÚDRICO AZOADAS

LAS DE MAYOR CAUDAL DE SU CLASE EN EUROPA.

2.521 LITROS POR MINUTO 3.630.240 POR DIA.

CONCURRENCIA DE BAÑISTAS Y ACOMPAÑANTES DE 3.000 A 4.000.

Estadística de las enfermedades que concurren el año anterior 1890, segun datos oficiales:

Afecciones herpéticas.....	696
Idem escrofulosas.....	360
Idem reumáticas.....	154
Idem sífilíticas.....	107
Idem del aparato respiratorio.....	716
Idem del digestivo y anexas.....	116
Idem del circulatorio.....	23
Idem de la matriz.....	141
Neurosis y neuralgias.....	45
Otros padecimientos y profilaxis.....	121

2.478

Fueron curados 473: aliviados 1.907: sin resultado inmediato y desconocido hasta hoy, 98. Total igual 2.478.

Como se vé, las enfermedades de las vias respiratorias, ó sean las del pecho y la garganta; las herpéticas y escrofulosas; las reumáticas; las sífilíticas; las afecciones de la matriz y del tubo digestivo, son las que dan más contingente á las famosas y acreditadas aguas de Alceda.

En el Gran Hotel hallará el bañista comodidad, aseo, buen gusto, gran mobiliario, salones de recreo, espléndida mesa, esmerado servicio y todo superior y completo.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Claret

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva,

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1889, BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1889 botella.....	1 pesetas
» » 1888 ».....	1'50 »
» » 1887 ».....	1'75 »
» » 1886 ».....	2 »

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.

Calle de los Santos Mártires, núm. 2,

POR EL PROCURADOR

de estos tribunales don Juan Ordoñez que vive Atarazanas, 14, tercer piso, se venden 6 casas, 3 pisos y 2 bodegas, en el centro de esta población. 5-2

EN EL ASTILLERO

se arrienda un piso amueblado, con seis camas y todos los utensilios necesarios, situado á orillas del mar.

Por el frente dan sus vistas al espacioso y ameno campo de la Planchada.

Por el Norte cuenta con huerta y jardín. Al pié de este se halla instalado el establecimiento de baños de mar.

Precio por toda la temporada

1.500 reales.

En esta imprenta informarán.

10

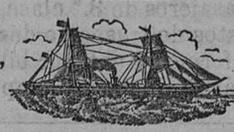
LINEA DE VAPORES SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA,



ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO,

Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... ERNESTO el 8 Julio.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... ENRIQUE el 15 idem.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba y Cienfuegos... FRANCISCA el 22 idem

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... Hugo el 29 idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

Cocinero francés.

Desea colocacion en alguna fonda ó casa particular. Se cumplirá bien con su obligacion, poseyendo además reposteria y hacer helados.

En esta imprenta informarán.

15-4

NUEVO SERVICIO

DE

VAPORES-CORREOS

ESPAÑOLES.

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, TERESA, OLIVIA, PAULINA Y MARIA.

Salidas quincenales,

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

SIN TRASBORDO.

Saldrá de este puerto el 15 de Julio próximo, el grande y rápido vapor

MARIA

Admite carga á flete y pasajeros.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5.—Teléfono 37.

pólvara para hacer más ruido. Hacen bien; pero sobre todo díles que maten, maten y maten. Irás en seguida al campo de la Vache-Noire, que está en una altura en medio del bosque de la Chânaie; despues al campo de la Avoine; luego al campo Vert y luego al campo des Fourmis. Irás tambien al Grand-Bordage, que se llama igualmente El Alto del Prado, y que está habitado por una viuda de quien es yerno Treton, llamado el inglés. El Grand-Bordaje está en la parroquia de Quelaines; visitarás á Epineux-le-Chevreuil, á Sillele-Guillaume, á Parannes y á todos los hombres que están en los bosques. Allí te harás amigos y los enviarás á los extremos del Alto y del Bajo Maine; verás á Juan Treton en la parroquia de Vaisges, á Sans-Regret en Bignon, á Chambord en Bonchamps, á los hermanos de Corbin en Maisoncelles y á Chico-sin-miedo en Saint-Jean-sur-Erve. Es el mismo que se llama

Cogles, á M. de Turpin en Morannes, que es una aldea fortificada; y al príncipe de Talmont, en Chateau Gonthier.

—¿Y me hablará un príncipe?

—Pues que te hablo yo....

Hálmalo se quitó el sombrero.

—Todo el mundo te recibirá bien al ver esa flor de lis de la princesa. No olvides que tienes que ir por sitios donde hay campesinos y patanes. Te disfrazarás; eso es cosa fácil, porque esos republicanos son tan besitas, que con un casaca azul, el sombrero de tres picos y una escarapela tricolor, se puede pasar por todas partes. No hay regimiento, ni uniformes; los cuerpos no tienen número, y cada cual se pone los trapos que quiere. Irás á Saint-Mhervé, donde verás á Gaulier, llamado Pedro el Grande. Irás luego al canton de Parné, donde están los hombres de rostro ennegrecido, que echan guijarros en los fusiles y doblan la carga de

blaba de eso; estaba prohibido, porque ese paso habia servido cuando las guerras de M. de Rohan; y mi padre sabia el secreto y me lo enseñó. Por eso sé yo el secreto para entrar y el secreto para salir. Si estoy en el bosque puedo ir á la torre; y si estoy en la torre, puedo pasar al bosque sin que me vean, y cuando los enemigos entrasen ya no habria nadie. Esa es la Tourgue; ¡vaya si la conozco.

El anciano permaneció un momento silencioso.

—Te engañas evidentemente; si hubiese un secreto semejante, yo lo sabria.

—Señor, estoy seguro de ello: hay una piedra que gira....

—¡Ah! bueno; vosotros los campesinos creéis en las piedras que giran, en las piedras que cantan y hasta en las piedras que van á beber por la noche en el arroyo próximo: coleccion de cuentos.

